

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 000619

QUINTERO, 27 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 99 de fecha 13 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Carnicería, con domicilio Comercial en Salas N°50, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **LUIS BERNAL CATALAN**, Cédula de Identidad [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



SECRETARIO  
MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado  
MCP/YGS/FJD/MBVP